

Tribunal, por auto de N. S. S. de Agosto, ^{9mº} p. 1700
 se Venitan las Cuentas del producto y distribuy.
 del que se á Vado, y esta Vado, Señalando un mes
 de termino para la Memoria, cuyo decreto contiene la Ver
 tificación que existe, dada por D. Joseph Antonio Tarea,
 Vis. de Lathana, y del Consejo, en Causa de Corrientes, que
 se hizo presente á la S. M. I. Shaviendole oydo: Acordó
 que se manda en dho. R. Decreto, haga se Venitan
 las Cuentas que contiene, sin la menor demora, practi
 cando en esta yntermedia y sumpto, lo demas que lleba
 Entendido.

Nota

Shauoque quedaban diferentes Expedientes en la
 Bolsa, no se vieron por ser tarde, y hauese levantado el
 Cauildo.

Antonis Acui
 Villaverde

Ante Nos.

Joseph Luis Alcaraz

Pedro faxo de Calderon

